



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 091-2020-D-FTS-UNA

Puno, 26 de Junio del 2020

VISTO:

El oficio N° 064-2020-UPG-FTS-PM-UNA-P, de fecha 25 de junio del 2020, remitida por la Directora de la Unidad de Posgrado de la Maestría en Trabajo Social, quien da a conocer la conformación de la Comisión de Elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023 de las especialidades de Gestión de Recursos Humanos y Promoción de la Familia e Inclusión Social del Programa de Maestría en Trabajo Social de la Escuela de Posgrado de la UNA, la misma que debe ser aprobada mediante Resolución Decanal.

CONSIDERANDO:

Primero: El art. 144. del estatuto universitario de la Universidad Nacional del Altiplano que precisa, las Escuela de Posgrado, a través de los directores del doctorado, unidades de posgrado y maestrías, coordinan acciones académicas, de investigación, de extensión cultural, proyección social y responsabilidad social con las facultades

Segundo: Que el art. 131.3 del estatuto universitario, establece que es atribución del decano dirigir académicamente la facultad, a través de los directores de los departamentos académicos, de las escuelas profesionales y unidades de posgrado

Tercero. El Plan Operativo Institucional POI, es un instrumento de gestión de corto plazo, orientado a instrumentalizar y operativizar las acciones de la gestión universitaria en su conjunto y de cada una de las unidades académicas y administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno. Con cargo a dar cuenta al próximo Consejo de Facultad.

Y en uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 confiere a la señora Decana.

SE RESUELVE:

Art. Primero.- NOMINAR, la Comisión de elaboración del **Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023**, de las especialidades de Gestión de Recursos Humanos y Promoción de la Familia e Inclusión Social del Programa de Maestría de Trabajo de Social de la Escuela de Posgrado de la UNA-Puno, la misma que está constituida por los siguientes miembros:

Directora de la Unidad de Posgrado
De la Maestría en Trabajo Social
Coordinador Académico
Coordinador de Investigación
Coordinador de Responsabilidad Social y
Responsable del Centro de Costos.

: Mg. JUANA CLOTILDE ORDOÑEZ COLQUE
: Dra. SOLEDAD JACKELINE ZEGARRA UGARTE
: Dra. GEORGINA ALEJANDRINA PINTO SOTELO
: Mg. YOLANDA PARI CCAMA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



Art. Segundo.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución los integrantes de la Comisión nominada y demás dependencias correspondientes de la Institución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
- OGPD-UNA;
- Interesados;
- Archivo 2020.
VRVZ/igf.-